

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19250** *CEL AROTZ LANAK, SOCIEDAD LIMITADA*  
*ONATZ BEHEA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 30/12 seguida contra el deudor "Cel Arotz Lanak, Sociedad Limitada" (C.I.F. B-20905691) y Onatz Behea, Sociedad Limitada" (C.I.F. B-208012058), se ha dictado el 31-5-2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.980,18 euros de principal y de 1756,82 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041906-1